



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**  
19 de marzo, 2025

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 8 del Decreto de Creación y del Artículo 13 del Reglamento Interior del **Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET)**, siendo las 09:15 (Nueve horas con quince minutos) del día diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** por videoconferencia, con el propósito de efectuar la **I Sesión Ordinaria 2025** del **CCyTET**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación del Consejo, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

**Orden del día**

1. Bienvenida a los asistentes
2. Lista de asistencia y declaración de Quórum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura y aprobación del Orden del Día
5. Presentación y en su caso, ratificación del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2024
6. Seguimiento de acuerdos
  - 6.1. Seguimiento de acuerdo No. 08.02.19.06.2024.S
7. Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva
  - 7.1 Adecuación y Cierre Presupuestal entre partidas del Ejercicio Fiscal 2024
  - 7.2 Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024
  - 7.3 Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024
  - 7.4 Adecuación y Cierre de Actividades del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024
  - 7.5 Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025
  - 7.6 Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025
  - 7.7 Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025
  - 7.8 Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025
  - 7.9 Calendario de actividades 2025 del CCyTET
  - 7.10 Instalación del Subcomité de Compras 2025
  - 7.11 Inicio de las gestiones para la modificación del Reglamento Interior del CCyTET
  - 7.12 Aprobación de nombramientos de los cargos de Direcciones y Coordinaciones y Jefaturas de Unidad del CCyTET
8. Asuntos de carácter informativo
  - 8.1 Informe de Actividades (Video informativo)

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom left and several smaller ones on the right side of the page.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**  
19 de marzo, 2025

- 8.1.1 Administración y Gestión
  - 8.1.1.1 Avance del Ejercicio Presupuestal: noviembre, diciembre 2024 y enero 2025
  - 8.1.1.2 Estados Financieros de los meses de noviembre, diciembre 2025 y enero 2025
- 8.1.2 Extensión y Vinculación
  - 8.1.2.1 Firma de Convenios
- 9. Asuntos Generales
- 10. Lectura y Ratificación de Acuerdos
- 11. Clausura de la Sesión

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'G.M.']*

**Desarrollo de la Sesión**

**Nota 1** De conformidad con el nombramiento como **Secretaria de Educación del Estado**, emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco a la **Mtra. Patricia Iparrea Sánchez** y con fundamento en el Artículo 11, Fracción XI del **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 12829, Edición 8559, Suplemento G, Época 7a., de fecha 14 de septiembre de 2024, **designó** como **Presidente Suplente** al **Dr. Gonzalo Mario Martínez Gómez**, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la Secretaría de Educación del Estado (SETAB) para efecto de realizarse la **I Sesión Ordinaria 2025** de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco(**CCyTET**)

**BIENVENIDA A LOS ASISTENTES**

**Nota 2** El **Mtro. Fernando Yrys Hernández**, Director de Educación Superior y **Secretario Técnico**, dio la bienvenida a los asistentes a la I Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco(**CCyTET**)

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM**

**Nota 3** El **Mtro. Fernando Yrys Hernández**, Director de Educación Superior y **Secretario Técnico**, señaló que, conforme al pase de lista, en la **I Sesión**

*[Handwritten signature 'G.M.' in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'F.Y.']*



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
19 de marzo, 2025

Ordinaria 2025, se encontraron presentes 9 de los 12 integrantes con derecho a voz y voto, así como 4 invitados especiales.

APERTURA DE LA SESIÓN

Nota 4 El Dr. Gonzalo Mario Martínez Gómez, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la SETAB y Presidente Suplente, en nombre de la Mtra. Patricia Iparrea Sánchez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la I Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acuerdo No.01.01.19.03.2025.R. La Junta Directiva aprobó el Orden del día de la I Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA 2024

Acuerdo No. 02.01.19.03.2025.R. La Junta Directiva ratificó el contenido del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2024 y tomó nota que la lectura de estas fue obviada, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Nota 5 El Director General informó a la Junta Directiva, del seguimiento de los acuerdos pendientes.

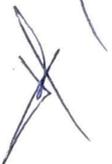
ACUERDO	
08.02.19.06.2024.S La Junta Directiva autorizó al Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, el inicio de las gestiones para la baja de bienes de activo fijo: Equipos informativos 58 y Bienes muebles en general 35 con un importe total de \$689,859.40 (Seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 40/100 M.N.); recomendándole apegarse a la normatividad vigente en la materia e informar a la Junta Directiva sobre su conclusión.	
No. de Sesión	Gestiones realizadas
III Sesión Ordinaria 2024	Para dar atención al acuerdo, se procedió acorde a los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final,

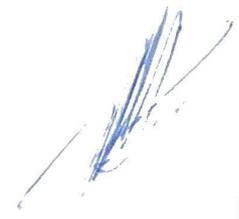
Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a vertical line with an arrow pointing up, a star, a circle, and several scribbles.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**  
19 de marzo, 2025

	<p>Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>Se realizaron los procedimientos administrativos que avalan la baja de bienes de activo fijo mediante el método de destrucción; en total fueron 58 equipos informáticos y 35 bienes muebles en general, por encontrarse obsoletos, inservibles y no enajenables.</p> <p>Se procedió a levantar el acta circunstanciada de baja de bienes de activo fijo o muebles por destrucción.</p> <p>La Junta Directiva recomendó al Director General hacer el trámite ante la Secretaría de Gobierno para realizar el proceso de baja hasta su publicación.</p>
<p align="center"><b>IV Sesión Ordinaria 2024</b></p>	<p>El Director General, informó que aún están en el proceso de la publicación en el Periódico Oficial</p>
<p align="center"><b>I Sesión Ordinaria 2025</b></p>	<p>El Director General, informó que para dar atención al acuerdo, se procedió acorde a los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>Se realizaron los procedimientos administrativos que avalan la baja de bienes de activo fijo mediante el método de destrucción; en total fueron 58 equipos informáticos y 35 bienes muebles en general, por encontrarse obsoletos, inservibles y no enajenables.</p> <p>Se procedió a levantar el acta circunstanciada de baja de bienes de activo fijo o muebles por destrucción.</p> <p>Se anexan documentos probatorios.</p> <p>Se presentó la solicitud de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en fecha 05 de marzo del 2025, mediante oficio, Oficio No. CCyTET/UAJ/008/2025 mismo que se anexa en copia simple del oficio, en la carpeta de trabajo.</p>
<p><b>Acuerdo Concluido.</b></p>	




I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
19 de marzo, 2025

**ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**Adecuaciones y Cierre Presupuestal entre partidas del Ejercicio Fiscal 2024**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7, Fracción IV y VIII, Artículo 15, Fracción III, IV, V y VI del Decreto de Creación del CCyTET, el Director General presentó para aprobación de la Junta Directiva las Adecuaciones Presupuestales entre partidas del Ejercicio Fiscal 2024 de los siguientes Proyectos:

PROYECTO	IMPORTE
103-01-24	441,742.05
103-05-24	6,227.00
103-07-24	19,742.29
<b>TOTAL</b>	<b>\$467,711.34</b>

**Nota 6** El **C.P. Juan Marcos Gil Cruz**, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, precisó que en relación a las Adecuaciones y cierre Presupuestal entre partidas del ejercicio fiscal 2024 que se presentan para autorización, el Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno recomienda al Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET), que en lo sucesivo, la información presupuestal que presente en la solicitud de Adecuación y Cierre Presupuestal entre Partidas del Ejercicio Presupuestal 2024, debe ser coincidente con las cifras presentadas en la documentación soporte que forme parte de las mismas, atendiendo lo que establecen los artículos 34, 35 y 39 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus Municipios, toda vez que las sumas del cuadro del Proyecto 103-01-24 Gastos de Operación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no coinciden con la cantidad solicitada para aprobación en cantidad \$467,711.34.

La **Mtra. Marisol Ventura López**, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, se suma al comentario que realizó el representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y precisó que es importante que las cifras sean cotejadas previamente a su presentación con la Secretaría de Administración y Finanzas para que cuando se sometan a aprobación estos puntos, lleguen con cifras debidamente conciliadas.

Finalmente precisó que de acuerdo a lo presentado se observa que hicieron adecuaciones y las manejaron como internas y esta Secretaría no



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**

19 de marzo, 2025

tiene registro de ello y conforme a lo establece la normativa de la Ley de Presupuesto, en el capítulo Tercero cuando van a realizar una modificación deben de solicitar esta adecuación, por lo anterior no se puede realizar la aprobación de este numeral.

El **Dr. Gonzalo Mario Martínez Gómez**, Presidente Suplente, recomendó al Director General del CCyTET que para Juntas Directivas subsecuentes, soliciten a la Secretaría de Administración y Finanzas estas adecuaciones presupuestales para evento de avanza en estas Sesiones de trabajo.

La **Mtra. Marisol Ventura López**, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, precisó que el equipo administrativo del CCyTET tiene conocimiento de que en lo general llegan a las cifras, pero entre capítulos no coinciden dado que no solicitaron las adecuaciones que ellos manejan como internas, por lo que en relación a los siguientes puntos, recibirán el mismo tratamiento:

- Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024;
- Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024
- Adecuaciones y Cierre de Actividades del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024.

**Acuerdo No. 03.01.19.03.2025.R.**

La Junta Directiva, **solicitó** al Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco que los numerales del 7.1 al 7.4, sean debidamente validados por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y presentados para aprobación en una Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del CCyTET, lo anterior en apego a la normatividad establecida por la SAF y de los procedimientos de conciliación de los Recursos Presupuestales de los Organismos Descentralizados. Quedando como Asuntos Pendientes de Aprobación los siguientes temas:

- 7.1 Adecuaciones y Cierre Presupuestal entre partidas del Ejercicio Fiscal 2024
- 7.2 Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024;
- 7.3 Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**  
19 de marzo, 2025

- Adecuaciones y Cierre de Actividades del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024.

**Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025**

De conformidad con el Artículo 7, Fracción IV y XIII y Artículo 15, Fracción IV del Decreto de Creación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, el Director General sometió a aprobación de la Junta Directiva el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, quedando integrado por 9 proyectos estatales, por un monto total de 12 millones 393 mil 030 pesos.

<b>Presupuesto Inicial de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025</b>	
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Techo Presupuestal</b>
<b>Aportación Estatal</b> (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	<b>\$12,393,030.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$12,393,030.00</b>

<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025</b>			
<b>Capítulo</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>		
	<b>Descripción</b>	<b>Subsidio Estatal</b>	<b>Montos</b>
1000	Servicios Personales	\$9,207,000.00	\$9,207,000.00
2000	Materiales y Suministros	\$903,970.00	\$903,970.00
3000	Servicios Generales	\$1,954,060.00	\$1,954,060.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$328,000.00	\$328,000.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$12,393,030.00</b>	<b>\$12,393,030.00</b>

**Acuerdo No. 04.01.19.03.2025.R.**

La Junta Directiva aprobó el **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025** del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET), autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas con Oficio No. SAF/0026/2025, consistente en:

**Aportación Estatal, Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios** por la cantidad de **\$12,393,030.00** (Doce millones trescientos noventa y tres mil treinta pesos 00/100 M.N.).



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**  
19 de marzo, 2025

La Junta Directiva recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y la Ley de Austeridad del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

**Nota 7** La **Mtra. Marisol Ventura, López**, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, solicitó al Organismo Público Descentralizado a sujetarse a los montos aprobados en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, presentado en esta sesión, administrándolos y ejerciéndolos en estricto apego a Ley de Austeridad y demás disposiciones legales vigentes y procedimientos aplicables en cada concepto de gasto, así como asignarlos a los fines y resultados para los que fueron legalmente autorizados, siendo su responsabilidad de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y resultados establecidos en sus proyectos y programas.

Así mismo deberá sujetarse rigurosamente a los calendarios de presupuesto autorizados conforme lo señala el Artículo 20 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

**Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025**

De conformidad con el Artículo 7, Fracción IV y XIII y Artículo 15, Fracción IV del Decreto de Creación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, el Director General sometió aprobación de la Junta Directiva el Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025.

<b>Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025</b>					
<b>PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO del PID</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>TOTAL</b>
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	<b>Objetivo 3.4.35.1.</b> Intensificar el desarrollo transversal de las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI);	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	12101	\$8,976,828.00
				14106	\$230,172.00
			<b>Total capítulo</b>		<b>\$9,207,000.00</b>
			2000	21101	\$125,601.00
21102	\$76,750.00				



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
19 de marzo, 2025**

<b>Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025</b>								
<b>PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO del PID</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>TOTAL</b>			
	con la participación de la comunidad científica, los sectores productivos, las organizaciones sociales y el gobierno, para el Desarrollo y Bienestar de Tabasco. <b>Objetivo 3.4.35.2.</b> Acrecentar las capacidades científicas y tecnológicas, que sirvan para el Desarrollo y Bienestar del Estado de Tabasco.			21201	\$40,250.00			
				21401	\$62,300.00			
				21503	\$94,400.00			
				21601	\$76,000.00			
				22102	\$19,200.00			
				22104	\$22,030.00			
				24601	\$40,000.00			
				26103	\$210,000.00			
				27101	\$38,000.00			
				29201	\$31,500.00			
				29401	\$36,689.00			
				29601	\$31,250.00			
				<b>Total capítulo</b>				<b>\$903,970.00</b>
			3000	31101	\$205,764.80			
				31301	\$7,200.00			
				31401	\$34,560.00			
				31701	\$151,036.00			
				31702	\$14,500.00			
				31801	\$11,600.00			
				32301	\$42,000.00			
				32302	\$79,800.00			
				33106	\$100,000.00			
				33401	\$54,400.00			
				33602	\$850.00			
				33604	\$151,100.00			
				34501	\$166,000.00			
				35101	\$29,500.00			
				35201	\$42,000.00			
				35302	\$3,200.00			
				35303	\$5,000.00			
				35501	\$40,750.00			
				36101	\$10,000.00			
				37104	\$104,164.80			
37204	\$16,964.80							
37504	\$99,764.80							
37901	\$5,760.00							
37902	\$9,280.00							
38301	\$114,000.00							
38501	\$7,500.00							

Handwritten annotations on the right side of the table, including arrows pointing to specific rows and various scribbles.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
19 de marzo, 2025**

<b>Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025</b>					
PROYECTO	OBJETIVO del PID	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
				39202	\$35,364.80
				39801	\$412,000.00
			<b>Total capítulo</b>		<b>\$1,954,060.00</b>
			4000	44112	\$328,000.00
			<b>Total capítulo</b>		<b>\$328,000.00</b>
			<b>Total proyecto</b>		<b>\$12,393,030.00</b>
			<b>Total General:</b>		<b>\$12,393,030.00</b>

**Acuerdo No. 05.01.19.03.2025.R.** La Junta Directiva aprobó el **Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025** del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, congruente con el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

**Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7, Fracción IV y VIII, Artículo 15, Fracción III, IV, V y VI del Decreto de Creación del CCyTET, el Director General presentó para aprobación de la Junta Directiva las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, consistentes en:

<b>Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025</b>						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto inicial 2025	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Presupuesto Autorizado en la I Sesión 2025
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$12,393,030.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,393,030.00
Ingresos estatales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Recursos Federales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos propios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$12,393,030.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$12,393,030.00</b>
<b>REMANENTES</b>						
Ingresos Propios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Recursos provenientes de multas electorales	\$0.00	\$4,229,889.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,229,889.88
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,229,889.88</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,229,889.88</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$12,393,030.00</b>	<b>\$4,229,889.88</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$16,622,919.88</b>



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**  
19 de marzo, 2025

**Nota 8** La **Mtra. Marisol Ventura, López**, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, precisó que en relación a esto Recursos del 2025 en nuestros registros, tenemos que se les hizo una ampliación de Ingresos Estatales por \$478,111.99 pesos y en cuanto a los \$4,000.000.00 que ellos están manifestando como Adecuación Interna, debe de ser previamente autorizado por esta Junta Directiva, de acuerdo a lo que establece los Artículos 8,9 y 10 referente a los a la cuestión de los Ingresos, es decir, que debieron primero haberlo solicitado a la Secretaría de Administración y Finanzas, para poderse reflejar como adecuación externa y no interna, esa ampliación de recursos. Finalmente precisó que en relación al siguiente punto de Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) de Ejercicio Fiscal 2025 debe recibir el mismo tratamiento:

Por lo anterior solicita que de igual manera se realicen las conciliaciones con Secretaría de Administración y Finanzas y se someta a aprobación en una Sesión Extraordinaria.

<p><b>Acuerdo No. 06.01.19.03.2025.R.</b></p>	<p>La Junta Directiva, <b>solicitó</b> al Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco que los numerales del 7.7 y 7.8, sean debidamente validados por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y presentados para aprobación en una Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del CCyTET, lo anterior en apego a la normatividad establecida por la SAF y de los procedimientos de conciliación de los Recursos Presupuestales de los Organismos Descentralizados. Quedando como Asuntos Pendientes de Aprobación los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7.7 Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025</li> <li>• 7.8 Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2025</li> </ul>
---	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten marks and signatures on the right margin]*



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
19 de marzo, 2025

Calendario de actividades 2025 del CCYTET

Con fundamento en el Artículo 7, Frac. III del Decreto de Creación del CCyTET, así como lo expuesto en los párrafos precedentes, y a efecto de establecer una adecuada programación de las actividades de los servidores públicos de este Organismo, así como dar cumplimiento a la Ley de Transparencia Estatal, el Director General solicitó la aprobación del calendario vacacional para el personal que labora en el CCyTET:

El Calendario Oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET) establece la programación de actividades, eventos y periodos administrativos clave para el adecuado funcionamiento del organismo a lo largo del año. Este calendario permite la planeación y organización de las diversas iniciativas del Consejo, alineadas con sus objetivos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, humanidades e innovación. En él se contemplan fechas relevantes como convocatorias, programas de formación, reuniones de trabajo, actividades educativas y además de los días inhábiles. Asimismo, el calendario busca garantizar la eficiencia operativa del CCyTET, facilitando la coordinación entre sus direcciones y optimizando la ejecución de sus proyectos y programas en beneficio de la comunidad científica y la sociedad tabasqueña. Quedando establecido como se muestra en el **Anexo 1 de esta Acta y de la siguiente tabla de periodos vacacionales:**

<b>Primer periodo vacacional</b>	17 al 18 de abril, correspondientes a Semana Santa
<b>Segundo periodo vacacional</b>	Diez días hábiles durante julio y agosto: Cinco días generales y cinco de manera alternada, mediante un rol autorizado por la Dirección General con base a las solicitudes del personal. <b>Cierre de oficina del 28 de julio al 01 de agosto de 2025, reanudando labores el 4 de agosto.</b>
<b>Tercer periodo vacacional</b>	Diez días hábiles en diciembre 2025 y enero 2026: <b>Cierre de oficina del 22 de diciembre 2025 al 2 de enero 2026, reanudando labores el lunes 5 de enero del 2026</b>

**Acuerdo No. 07.01.19.03.2025.R.** De conformidad con el **Artículo 7, Fracción III** del Decreto de Creación la Junta Directiva **aprobó** el **Calendario de Actividades 2025** del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large vertical mark resembling a stylized 'A' or '1' and several other scribbles.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**  
19 de marzo, 2025

**Instalación del Subcomité de Compras 2025**

Con fundamento en los Artículos 40 y 41, Fracción IV, del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo, y el Artículo 7, Fracciones VI y VII, del Decreto de Creación del Consejo y el Artículo 43, Fracción VII del Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, se informó a esta Junta Directiva que el Subcomité de Compras del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco ha sido actualizado en su conformación. Quedando integrado de la siguiente manera:

<b>Nombre y Cargo del Servidor Público</b>	<b>Cargo en el Subcomité de Compras</b>	<b>Tipo de Autorización</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PEDRO MIRANDA PÉREZ</b> Encargado de Despacho de la Dirección Administrativa del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco</li> </ul>	Presidente	(1) y (2)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>JUDITH MARBELLA MALDONO FÉLIX</b> Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco</li> </ul>	Secretaria	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>GRACIELA DEL CARMEN LÁZARO MARTÍNEZ</b> Encargada del Área de Recursos Financieros y Contabilidad del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco</li> </ul>	Primera vocal	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>INGRID GUADALUPE CHABLÉ GALICIA</b> Encargada de Despacho de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco</li> </ul>	Segunda vocal	

Tipos de Autorización:

- (1) Autorizado para firmar requisiciones.
- (2) Autorizado para firmar pedidos y contratos

**Acuerdo No. 08.01.19.03.2025.R** La Junta Directiva aprobó la **Instalación del Subcomité de compras 2025** del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, quedando de la siguiente manera:

*(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)*



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

19 de marzo, 2025

- **Presidente: Pedro Miranda Perez**, Encargado de Despacho de la Dirección Administrativa del CCyTET
- **Secretaria: Judith Marbella Maldono Félix**, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios del CCyTET
- **Primera Vocal: Graciela del Carmen Lázaro Martínez**, Encargada del Área de Recursos Financieros y Contabilidad del CCyTET
- **Segunda Vocal: Ingrid Guadalupe Chablé Galicia** Encargada de Despacho de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CCyTET

**Inicio de las gestiones para la actualización del Reglamento Interior del CCyTET**

De conformidad con el Decreto de Creación 203 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET), en su Artículo 4, inciso A), señala que, el Gobierno y Administración del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, estará a cargo de una Junta Directiva.

Asimismo, en el Artículo 5 del precepto antes citado, señala que, la Junta Directiva es el máximo Órgano de Gobierno del Consejo.

Siguiendo con el orden de ideas, en el Artículo 7 Fracción II del citado Decreto menciona que la Junta Directiva tendrá la facultad de, promover las iniciativas de reformas del decreto.

De igual manera, en el Artículo 7 Fracción V del aludido Decreto menciona que la Junta Directiva tendrá la facultad de, Aprobar el Reglamento Interior del Consejo, así como sus manuales de funciones y organización.

**Antecedentes**

Con el propósito de fortalecer la operatividad del Consejo y consolidarlo como un organismo estratégico en el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el estado, se sometió a consideración de la Junta Directiva la autorización para reformar el Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

La reforma obedece a la necesidad de modernizar, armonizar y fortalecer el marco normativo del Consejo, asegurando su coherencia con el ordenamiento jurídico estatal y nacional. Para ello, se ha realizado una revisión integral del reglamento vigente,

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large vertical arrow pointing upwards and several scribbled-out marks.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Z. N.' and other illegible marks.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**  
19 de marzo, 2025

detectando áreas de mejora en materia de estructura organizacional, distribución de funciones, transparencia, rendición de cuentas y equidad en la gestión administrativa. Los objetivos específicos de esta reforma son los siguientes:

- Reestructurar la organización interna del Consejo, garantizando una mayor especialización y eficiencia en sus funciones.
- Actualizar la distribución de atribuciones y responsabilidades, evitando duplicidades y asegurando una operación más eficiente.
- Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, alineando las disposiciones del reglamento con la legislación vigente en la materia.
- Incorporar principios de equidad, inclusión y sustentabilidad en la gestión y planeación de programas y proyectos.
- Garantizar la adecuación del reglamento a los estándares de técnica legislativa y lenguaje inclusivo, asegurando una redacción clara, precisa y de fácil aplicación.
- La reforma encuentra sustento en los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, que rigen la actuación de los organismos públicos descentralizados en el Estado de Tabasco.

Su actualización permitirá consolidar un marco normativo acorde con las necesidades actuales del sector científico y tecnológico, asegurando un funcionamiento transparente, eficaz e incluyente.

Por lo expuesto, se sometió a consideración de la Junta Directiva la aprobación de la presente reforma.

**Acuerdo No. 09.01.19.03.2025.S.**

La Junta Directiva aprobó el **Inicio de las gestiones para la modificación del Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**, e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

**Aprobación de nombramientos de los cargos de Direcciones y Coordinaciones del CCYTET**

Con fundamento el Decreto de Creación 203 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET), en su Artículo 4, inciso A), señala que, el Gobierno y Administración del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, estará a cargo de Una Junta Directiva.

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**  
19 de marzo, 2025

Asimismo, en el Artículo 5 del precepto antes citado, señala que, la Junta Directiva es el máximo Órgano de Gobierno del Consejo.

Siguiendo con el orden de ideas, en el Artículo 7 Fracción XV del citado Decreto menciona que la Junta Directiva tendrá la facultad de, nombrar y remover a propuesta de la Dirección General, a los servidores públicos de la entidad que ocupen cargos en las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquel, y aprobar la fijación de sueldos y prestaciones.

De igual manera, en el artículo 10 fracción XV del Reglamento Interno Del Consejo De Ciencia y Tecnología del estado de Tabasco, señala que, es facultad de la Junta Directiva: Nombrar y remover, a propuesta del Director General, a los servidores públicos del Consejo que ocupen cargos en las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquél, y aprobar la fijación de sueldos y prestaciones, con sujeción a las disposiciones que para tal efecto disponga el Poder Ejecutivo a través de la Dependencia correspondiente.

Por todo lo anterior, es así como se presentó la propuesta de la Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, para los cargos de las Direcciones y Coordinaciones siguientes:

PROPUESTA	CARGO A OCUPAR
<b>Alejandra Casanova Priego</b> Título: Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información Cedula: 7229007	Directora de Vinculación e Investigación y Desarrollo.
<b>Aurelio de Jesús García Reyes</b> Título: Ingeniero Industrial Cedula: 10899561	Director de Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología
<b>Pedro Napoleón Becerra Félix</b> Título: Doctor en Derecho Cedula: 612601	Director de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores
<b>Pedro Miranda Pérez</b> Título: Maestría en Administración y Políticas Públicas Cedula: 1812925	Director Administrativo
<b>Carlos Alberto de los Santos Jiménez</b> Título: Licenciado Mercadotécnica Cedula: 14444881	Coordinador de Información y Divulgación Científica
<b>Juan José Carrera Nadal</b> Título: Licenciado en Derecho Cedula: 4988480	Coordinador Técnico



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 19 de marzo, 2025

PROPUESTA	CARGO A OCUPAR
Ingrid Guadalupe Chablé Galicia Título: Licenciada en Derecho Cedula: 13081947	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

**Acuerdo No.10.01.19.03.2025.R** De conformidad con el Artículo 7, Fracción XV del Acuerdo de Creación del CCyTET, la Junta Directiva aprobó los nombramientos de los siguientes servidores públicos:

- **Alejandra Casanova Priego**, Directora de Vinculación e Investigación y Desarrollo.
- **Aurelio de Jesús García Reyes**, Director de Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología
- **Pedro Napoleón Becerra Félix**, Director Administrativo
- **Pedro Miranda Pérez**, Director Administrativo
- **Carlos Alberto de los Santos Jiménez**, Coordinador de Información y Divulgación Científica
- **Juan José Carrera Nadal**, Coordinador Técnico
- **Ingrid Guadalupe Chablé Galicia**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO.

**Nota 9** El Mtro. Felipe Sánchez Arias, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, presentó a la Junta Directiva el informe de actividades del periodo de noviembre, diciembre 2024 y enero 2025.

**Informe de Actividades:** Se llevó a cabo el Primer Encuentro para la Consolidación de Alianzas para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Tabasco 2024-2030, en el que participaron diversos centros de investigación e instituciones gubernamentales. Durante este encuentro, se promovió la colaboración interinstitucional como una estrategia para impulsar la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico en el estado. Diciembre 2024. El Consejo participó en el Primer Encuentro Estatal para el

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**  
19 de marzo, 2025

Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior. (IES), en el que investigadoras e investigadores intervinieron en la mesa del Consejo, contribuyendo con sus conocimientos y experiencias al fortalecimiento académico y científico de las universidades en Tabasco. Se llevó a cabo el Encuentro para la Consolidación de Alianzas Rumbo al Desarrollo Científico y Tecnológico de Tabasco 2024-2030, con la destacada presencia del Dr. Pascual Ogarrío Rojas, Director de Centros Públicos de Investigación de la SECIHTI. En este espacio, se promovió el establecimiento de alianzas estratégicas para fortalecer la ciencia y la tecnología en la entidad. Asimismo, se realizó la Entrega de Reconocimientos y Estímulos a los miembros del Padrón Estatal de Investigadores, con el propósito de reconocer su trayectoria, desempeño y aportaciones al desarrollo del conocimiento en Tabasco. Enero 2025. Se llevó a cabo el Nodo del Agua, un foro de análisis y discusión en el que participaron instituciones gubernamentales y centros de investigación con el objetivo de identificar retos y oportunidades en la gestión de los recursos hídricos en el estado.

Se realizó la Entrega de Apoyos para el Fortalecimiento de la I+D+i en laboratorios registrados en el REICTI, con el propósito de mejorar la infraestructura científica y tecnológica y contribuir a la solución de problemáticas locales mediante la investigación aplicada. Se efectuó el lanzamiento del Programa Explora Con-Ciencias, dirigido a fomentar la apropiación social de la ciencia y la tecnología entre estudiantes de nivel secundaria y preparatoria en Tabasco. Se puso en marcha el Programa Integral de Formación y Capacitación para Investigadores e Investigadoras de Tabasco, cuyo propósito fue proporcionar herramientas fundamentales para el desarrollo profesional de la comunidad científica y facilitar su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Finalmente, se llevó a cabo la Primera Edición de Noches Astronómicas, un evento de divulgación científica y cultural que permitió acercar la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades a la sociedad tabasqueña.

**Nota 10** La Junta Directiva se dio por enterada de la presentación de los **Estados Financieros**, correspondiente a los meses de **noviembre, diciembre 2024 y enero 2025**, a la Secretaría de Administración y Finanzas, así como de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, reservándose estas el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiese lugar, de conformidad con sus atribuciones.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**  
19 de marzo, 2025

**ASUNTOS GENERALES**

**Nota 11** El **Mtro. Fernando Yrys Hernández**, Director de Educación Superior y **Secretario Técnico** de la Junta Directiva, sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

La **Mtro. Isidro Jiménez León**, Subsecretario de Educación Básica, invitó al Directo General a seguir con ese espíritu de reforzar y acercar la Ciencia y Tecnología a territorio, ya que los diferentes eventos donde ha tenido la oportunidad de asistir han sido de mucho éxito y sobre todo creando un espacio diferente para la población, espacios que hacen falta para reforzar con los jóvenes, niños y con la familia, disfrutar todo esto juntos.

El **Mtro. Fernando Yrys Hernández**, Director de Educación Superior, felicitó al Director General y a todo su equipo de trabajo, las actividades ha sido patentes, ha estado coincidiendo en varias, hemos este acercando a las instituciones de educación media y superior a las actividades que estaban por rezagadas y ya se siente la presencia del Consejo de Ciencia. Finalmente hace el reconocimiento al Director General es que a través de su gestión a nivel nacional, logró que Tabasco fuera parte ya del tema del nodo del agua, que es un tema en la agenda nacional y en la cual no estaba incluido Tabasco.

**LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS**

**Nota 12** El **Mtro. Fernando Yrys Hernández**, Director de Educación Superior y **Secretario Técnico** de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta **I Sesión Ordinaria 2025**, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:16 (Diez horas con dieciséis minutos), del día en que se actuó, el **Dr. Gonzalo Mario Martínez Gómez**, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la SETAB y Presidente Suplente, en nombre de la **Mtra. Patricia Iparrea Sánchez**, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, dio por concluida la **I Sesión Ordinaria 2025** de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce de este documento los que en ella intervinieron.

Se anexa hoja de firmas de los asistentes.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
19 de marzo, 2025

Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta Directiva

**CON DERECHO A VOZ Y VOTO:** **FIRMA**

**Secretaría de Educación**

**Dr. Gonzalo Mario Martínez Gómez**

En representación de la Mtra. Patricia Iparrea Sánchez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva.

**Vocales Permanentes**

**Dr. David Perfecto Mora Fonz**

En representación de la Mtra. Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

**Mtro. Abraham Ortiz Manzanilla**

En representación de la Mtra. Katia Ornelas Gil, Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico

**Dr. Alfonso Rodríguez León**

En representación del Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. Secretario de Salud.

**Lic. Julio Cesar Hernández León**

En representación del Ing. Rafael Elías Sánchez Cabrales, Secretario de Movilidad.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
19 de marzo, 2025

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta Directiva

**C.P. Juan Marcos Gil Cruz**

En representación de Mileyli María Wilson Arias,  
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

**M.A.P. Marisol Ventura López**

En representación del L.C.P. Julián Enrique Romero  
Oropeza, Secretario de Administración y Finanzas

**Vocales Temporales**

**Mtro. José Luis de la Cruz Córdova**

Rector de la Universidad Popular de la  
Chontalpa

**Mtro. Jorge Horacio Fernández Alvarado**

Gerente de CIATEQ, Unidad Tabasco

**Lic. Hugo Francisco Chávez Ayala**

Director General de Agroforesta Mesoamericana

**Lic. Víctor Alí Rozz de la Torre**

En representación del Ing. Alejandro Yesugai Frías  
Díaz, Presidente del Consejo de CANACINTRA



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
19 de marzo, 2025

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta Directiva

**Con Voz, pero Sin Voto**  
**Invitados Especiales**

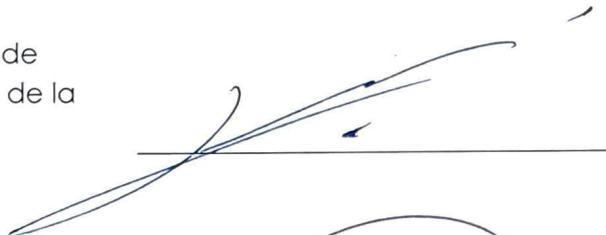
**L.C.P. Irma Luna González**

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el  
Estado de Tabasco



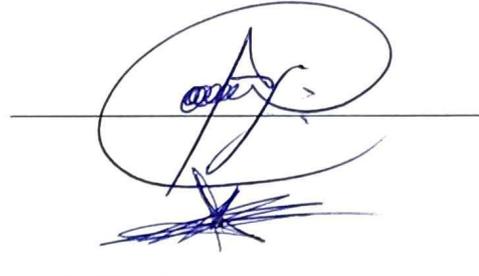
**Lic. Serafin Adrian López Reyes**

Encargado de la Coordinación General de  
Planeación, Evaluación e Infraestructura de la  
SETAB



**Mtro. Isidro Jiménez León**

Subsecretario de Educación Básica



**Mtra. Anabel Suárez Jener**

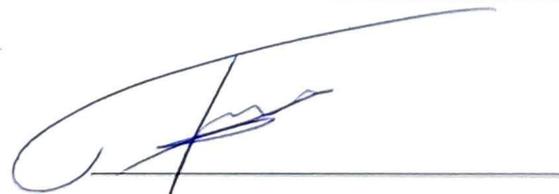
Subsecretaría de Educación Media y Superior



**Secretario Técnico**

**Mtro. Fernando Yrys Hernández**

Director de Educación Superior



**Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.**

**Mtro. Felipe de Jesús Sánchez Arias**

